

DR. CARLOS QUIÑÓNEZ VELAZQUEZ
Notario Primero del
Cantón Guayaquil



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPañIA "STRESS OUT
PUBLICIDAD S.A."-----**

1
2
3
4
5 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
6 hoy dieciocho de Junio del año dos mil uno, ante mí, Doctor **CARLOS**
7 **QUIÑÓNEZ VELAZQUEZ**, Notario Público Titular Primero del Cantón,
8 comparece: La señorita **CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA**, quien
9 declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, Ejecutiva, en su calidad
10 de Gerente de la Compañía "**STRESS OUT PUBLICIDAD S.A.**", quien
11 acredita su personería con copia de su nombramiento que se agregará
12 esta escritura como documento habilitante.- La compareciente es
13 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para
14 obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe Bien instruido en el
15 objeto y resultado de esta está escritura a la que procede con amplia y
16 entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor
17 siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
18 públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la q conste el Aumento
19 de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada
20 "**STRESS OUT PUBLICIDAD S.A.**" al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** comparecen a la
22 celebración de la presente escritura, señorita CARMEN GRACE VELIZ
23 MADIMYA, Gerente de la compañía "**STRESS OUT PUBLICIDAD S.**
24 **A.**" calidad que se acredita con nombramiento que se acompaña a la
25 escritura como documento habitante, además por autorización
26 conferida por la Junta General de accionistas de 1 compañía, celebrada
27 el día diez de Junio del dos mil --- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
28 Por escritura pública que se celebro ante el Notario Pública del

1 cantón Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González, se constituyó
2 la compañía anónima denominada "**STRESS OUT PUBLICIDAD S.**
3 **A.**" El once de Marzo de mil novecientos noventa y seis, inscrita
4 en el Registro Mercantil el catorce de Mayo de mil novecientos noventa
5 y seis, con un capital de CINCO MILLONES 00/100 DE SUCRES,
6 objetivos y organización interna y demás especificaciones constantes en
7 dicho instrumento público.- **TERCERA:** La señorita **CARMEN GRACE**
8 **VELIZ MADIMYA** en su calidad de Gerente General y en cumplimiento
9 de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de accionistas
10 realizada el diez de Junio del dos mil hace las siguientes
11 declaraciones: **UNO)** Que el capital actual de la compañía es de CINCO
12 MILLONES 00/100 DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones de
13 mil sucres cada acción, pasan a ser convertidos a dólares con un
14 tipo de cambio de veinticinco mil sucres cada dólar, lo cual da
15 que el capital es de doscientos dólares de un dólar cada acción,
16 el mismo que se lo incremento en ochocientos dólares mediante la
17 emisión de ochocientas acciones de un dólar cada acción. En
18 consecuencia el nuevo capital social de la compañía será de mil
19 dólares, divididos en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar
20 cada una.- **DOS)** Que el aumento del capital por resolución de los
21 accionistas ha sido realizado mediante el aporte de una CAMARA
22 DIGITAL KODAK MODELO DC 210, cuyo valor es de ochocientos
23 dólares, aportado por la señorita **CARMEN GRACE VELIZ**
24 **MADIMYA**, y avaluada por la Junta tal como consta en el acta de la
25 Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía referida
26 anteriormente, la misma que se incorpora como documento habilitante,
así como declara transferido el dominio de dicha especie a favor de la
Compañía.- **TRES)** Que los estatutos de la compañía quedan

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STRESS OUT PUBLICIDAD S. A., CELEBRADA EL DIA DE HOY DIEZ DE
JUNIO DEL DOS MIL.



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL**, siendo las catorce horas en el local social de la compañía STRESS OUT PUBLICIDAD S. A. Ubicado en la Ciudadela el Paraíso -----, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Presidente la Señora ANGELA GRACIELA MADINYA GUERRA y la única accionista de la compañía, que es: La señorita CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA, propietaria de 5000 ACCIONES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de S/. 1.000.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100 % de su valor, lo que un capital social suscrito y pagado de S/. 5'000.000.00. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la forma que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día: **CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SUCRES A DOLARES, DESIGNACION Y POSESION DE LOS PERITOS, AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y LA APROBACION DEL INFORME DE LOS PERITOS.**

Preside la sesión la señora ANGELA GRACIELA MADINYA GUERRA, y actúa como Secretaria la señorita CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA.

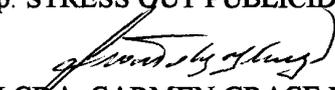
La señora Presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías y art. 1 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versa sobre el listado de accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que le pertenecen así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía STRESS OUT PUBLICIDAD S. A., dejándose constancia de este particular en la Lista de Asistentes, que es elaborada por el Secretario de la sesión, y certificada por éste y por la Presidente de la misma. La Presidente dispone que se continúe con el orden del día y siendo aproximadamente las quince horas se procede a designar a los Peritos los cuales han recaído sobre las Señoritas: ZORAIDA GOMEZ PEÑAHERRERA y CINTHYA MACHUCA MADINYA, los mismos una vez designados han sido posesionados en sus respectivas funciones como peritos. Se expone por parte de la Gerente que es imprescindible que el capital social de la compañía que se encuentra en la actualidad en sucres, pase a convertirse en dólares, tal como lo dispuso el Gobierno Nacional que dolarizó la economía del país y el art. 99 letra h) de la Ley para la transformación Económica del Ecuador, dispone que se reforme cualquier norma que obligue a expresar el capital en sucres, por lo que se propone la conversión del Capital Suscrito de "STRESS OUT PUBLICIDAD S.A." a Dólares de los Estados Unidos de América, en lo que el Capital suscrito se expresará así: Doscientos dólares, divididos en 200 Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. La Junta entra a considerar dicha propuesta, acuerda por unanimidad convertir el capital suscrito de la Compañía a Dólares en la forma propuesta. Siendo necesario para las actividades que desarrolla la compañía adquirir una cámara digital fotográfica para los levantamientos de artes y la publicidad que se despliega comercialmente, luego de las deliberaciones, La accionista resuelve aumentar el capital social de la compañía, con la aportación que hace la Señorita CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA de la CAMARA DIGITAL FOTOGRAFICA KODAK MODELO DC 210 siendo su valor de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS. La misma que ha sido

Dr. Carlos Quinonez Vela

avaluada por los peritos de la Compañía, las señoritas: ZORAIDA GOMEZ PEÑAHERRERA, CINTHYA MACHUCA MADINYA. Como lo determina el artículo 183 y 162 de la Ley de Compañías, realizando la respectiva transferencia de dominio. El referido aumento como lo indica el artículo 188 de la Ley de Compañías en vigencia, estará dividido en 800 acciones de 1 dólar cada una. Por consiguiente se reforma la cláusula tercera que dirá: El capital suscrito de la compañía STRESS OUT PUBLICIDAD S.A. es de \$ 1.000.00, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado y esta dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 dólar cada una en la siguiente manera: a la Señorita CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA con 1.000 acciones de 1 dólar cada una. Finalmente la Junta autoriza al Gerente señorita CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA para que realice todos los tramites que se requieran para la validez y perfeccionamiento de estas decisiones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta y del informe de los peritos con su debida aprobación, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al informe y a la presente acta, las mismas que son aprobadas por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola la única accionista asistente, en unidad de acto. Se da por concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta siendo las 15h35. f) Señorita CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA, SECRETARIA DE LA SESION, GERENTE, ACCIONISTA. f) ANGELO GRACIELA MADINYA GUERRA, PRESIDENTE DE LA SESION, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA f) ZORAIDA GOMEZ PEÑAHERRERA, PERITO f) CINTHYA MACHUCA MADINYA, PERITO.

CERTIFICACION: Conste que la presente es fiel copia de su original.
Guayaquil, Junio 10 del 2000-08-21

p. STRESS OUT PUBLICIDAD S. A.


LCDA. CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA
GERENTE



INFORME DE PERITOS

La señoras: ZORAIDA GOMEZ PEÑAHERRERA Y CINTHYA MACHUCA MADINYA verifican que la CAMARA DIGITAL FOTOGRAFICA KODAK MODELO DC 210 que se adquirió, con fines de mejorar la calidad de los trabajos de artes Publicitarios, que se realizan en la empresa STRESS OUT PUBLICIDAD, su valor en el mercado es de 1200 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La misma que esta sirviendo como parte de pago, para el aumento de Capital de la empresa.

Zoraida Gómez Peñaherrera
091315011-6

Cinthya Machuca Madinyá
091100311-9

Carlos Quiñonez Velázquez

Guayaquil, 17 de Mayo del 2001



Señorita

CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía "STRESS OUT PUBLICIDAD S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad, el día de hoy resolvió reelegirla **GERENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación, le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía, conforme al Artículo Décimo de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía "STRESS OUT PUBLICIDAD S. A.", la misma que fue celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abg. Mario Baquerizo González, el 11 de Marzo de 1996, e inscrita de fojas 25.555 a 25.568, número 8.008 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 13.301 del Repertorio, el 14 de Mayo de 1996.

Muy Atentamente,

ANGELA GRACIELA MADINYA GUERRA
P R E S I D E N T E

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía "STRESS OUT PUBLICIDAD S.A." Guayaquil 17 de Mayo del 2001

CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA
C.I.: 0907081921

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de **GERENTE**

Folio(s) **64-656** Registro Mercantil No.

14957 Repertorio No. **20121**

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, **14 de Junio del 2001**



DRA. NORMA PLOZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

DR. CARLOS QUIÑÓNEZ VELAZQUEZ
Notario Primero del
Cantón Guayaquil



1 reformados, en los términos como consta en el acta de la Junta General
2 Extraordinaria de accionistas mencionadas en el numeral anterior.-
3 **CUARTA:** Que la señora **CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA**, a
4 nombre y representación de la Compañía "**STRESS OUT**
5 **PUBLICIDAD S.A.**", en su calidad de Gerente, declara bajo juramento
6 que el aumento de capital de su representada está correctamente
7 integrado y pagado.- Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas
8 de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de la presente
9 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía
10 "**STRESS OUT PUBLICIDAD S. A.**".- Firma Abogado Miguel Guerrero
11 Cuzco, registro número cuatrocientos treinta y cinco del Colegio de
12 Abogados de Los Ríos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Leída que fue
13 por mi el Notario, a la compareciente ésta se afirma y ratifica en todas
14 sus partes, firmando para constancia, conmigo, el Notario de todo lo
15 cual **DOY FE.**- Lo tachado: NO VALE.-

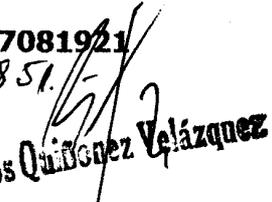
16
17 **Por la COMPAÑÍA "STRESS OUT PUBLICIDAD S.A."**

18 R.U.C. No. 0991349019001

19
20
21 
22 **Srta. CARMEN GRACE VELIZ MADIMYA**

23 C.C. No. 0907081921

24 C.Y. 13-851.-

25 
26 **DR. CARLOS QUIÑÓNEZ VELAZQUEZ**

27 **Notario Primero del**

28 **Cantón Guayaquil**

COPIA DE LA MISMA, EN FE DE LO CUAL, SE EMITE ESTA TERCERA COPIA, QUE
VA EN LA MISMA FORMA DE ANEXO.



Dr. Carlos Quiñonez Velasquez

DILIGENCIA: DOCTOR CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO PRIMARIO
DEL CANTÓN.- DA FE: que tomó nota al margen de la acta correspondiente
de la RESOLUCION No. 12-0-11-0000000, emitida por la Abogada MARIA ANAPHA
JIMENEZ TORRES, SUBDIRECCION DE LOS SERVICIOS COMERCIALES DE LA INTENDENCIA DE
GUAYAS, el cinco de octubre del año dos mil dos, mediante
la cual se APRUEBA la constitución del capital de la compañía "SERVICIOS
COMERCIALES S.A.", de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la misma; el
monto de capital suscrito; y, la reforma del estatuto social, en los tér-
minos del Instrumento Público que antecede.- Guayaquil, cinco de octubre del
año dos mil dos.-



Dr. Carlos Quiñonez Velasquez



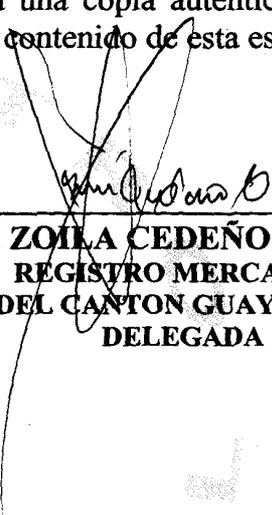
NUMERO DE REPERTORIO: 13.787
FECHA DE REPERTORIO: 21/mar/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:44

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Marzo del dos mil seis, En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-IJ-0007809, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 4 de Octubre del 2002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del Capital de la compañía "STRESS OUT PUBLICIDAD S.A.", Aumento de Capital Suscrito; y, Reforma del Estatuto, de fojas 29.023 a 29.032, Registro Mercantil número 5.307.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 13787
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro



REVISADO POR:


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA